

CONCON, 20 JUL 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1625 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

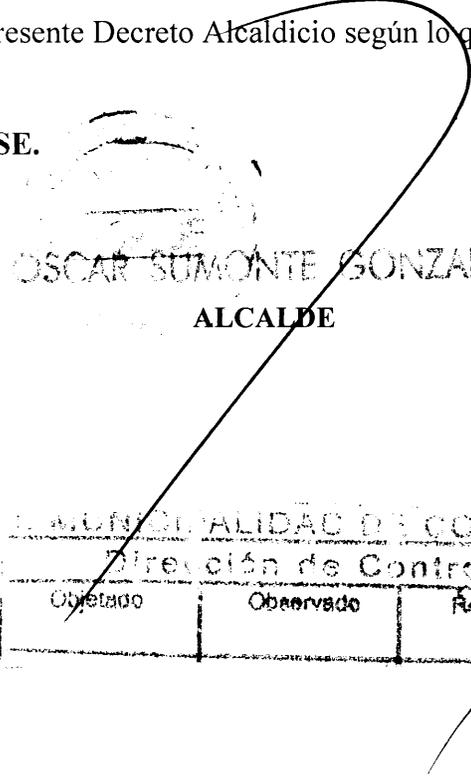
VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° “Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación”.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, “Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos”, Artículos 52° y 62°.
- c) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Artículo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
- e) El oficio N°593 de la Directora del Departamento de Educación Municipal de fecha 10 de Noviembre de 2014 que autoriza iniciar el proceso de Adquisición y licitación según corresponda a la brevedad, inserto en el Fondo FAEP 2014.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°667 de fecha 15 de Julio del 2015.-
- g) Solicitud de Pedido de la Directora del Departamento de Educación de fecha 15 de Julio del 2015
- h) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, al Departamento de Administración de Educación Municipal la adquisición por medio de Convenio Marco del MOBILIARIO para la “HABILITACION PARA SOPORTE DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DAEM”.
- 2.- **APLIQUESE**, el artículo Tercero del Convenio para la Contratación y pago del producto adquirido.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto al Fondo FAEP 2014 del Departamento de Educación cuenta 214-05-03.
- 4.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 5.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 6.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/AMUM/mcg.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 667**

Concón, 15 de Julio del 2015

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución según Decreto Presupuestario N° 22 de fecha 19/12/2014. Presupuesto del Sector Público año 2015, certifico que a la fecha del presente certificado, el Departamento de Educación Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar la realización de la(s) siguiente (s) acción(es): Habilitación para soporte de renovación tecnológica DAEM, con cargo en la cuenta 214-05-03 F.A.E.P 2014, gasto estimado en un valor de \$ 5.000.000.



Paola Carrera Pulgar
Encargada Contabilidad y presupuesto
D.A.E.M



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ms Rizel

2008

ORD.: 593

ANT.: Fondo Apoyo 2014

MAT.: Solicito Autorización Alcalde

CONCON, 10 de Noviembre del 2014

DE: ANA MARIA UMAÑA MORALES
 DIRECTORA DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

A: SR. OSCAR SUMONTE GONZALEZ
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Autoriza a iniciar a la brevedad

1. Después de saludarle cordialmente, informo a Usted, que el Ministerio de Educación enterado a este DAEM, la suma de \$ 217.173.000.- pesos, correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014.
2. Al respecto, se hace imperioso iniciar el proceso de Adquisiciones y Licitaciones, relacionadas con el programa aprobado, para lo cual solicito su autorización.
3. Esta petición se fundamenta en los plazos con que se cuenta, particularmente para concluir las obras e implementación antes del inicio año Escolar 2015.
4. Agradeciendo acogida favorable a la presente solicitud, saluda Atentamente a Usted.



[Handwritten Signature]
 ANA MARIA UMAÑA MORALES
 DIRECTORA D.A.E.M.

AMUM/mrc
Distribución
 Alcaldía
 Dirección DAEM

**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
FAEP 2014**



MUNICIPALIDAD:	CONCON
-----------------------	--------

I. NOMBRE DEL PROGRAMA:

FORTALECIENDO LA GESTION Y MEJORANDO ESPACIOS EDUCATIVOS

II. RESPONSABLES

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA:	ANA MARIA UMAÑA MORALES
E-MAIL DE RESPONSABLE	ana.umaña@concon.gob.ec
TELÉFONOS	32-2815433

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	MARIA SOLEDAD CRISÓSTOMO GAMBOA
E-MAIL DE RESPONSABLE	soledad.gamboa@concon.gob.ec
TELÉFONOS	32-2816484 09-98429953

III. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la gestion del DAEM y sus centros educativos.

IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN QUE EL PROGRAMA PRETENDE RESOLVER

- 1- Inexistencia de orientaciones y estrategias de desarrollo educativo en la educación municipal de Concon
- 2- Ausencia de un Plan estratégico de educación Comunal
- 3- Equipamiento computacional, tecnológico y de apoyo a la gestión obsoleto, y no responde a los requerimientos actuales.
- 4- Carrera de Alimentación Colectiva del Liceo Politécnico, se creó sin contar con la infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades.
- 5- Débil identidad de los alumnos(as), padres y apoderados y funcionarios del Liceo Politécnico de Concon con el Establecimiento.
- 6- Alta vulnerabilidad social de los alumnos, sumado a la necesidad de reforzar la oferta educativa del liceo politécnico
- 7- Debilidades en la cobertura de atención de programas destinados a los alumnos (Salud escolar, actividades deportivas, recreativas y culturales) y en las salidas a terreno de los alumnos de la Educación Técnico profesionales.
- 8- Falta de espacios e implementos destinados a actividades musicales y banda escolar. Falta de espacio destinado al desarrollo de la actividad física recreativa.
- 9- Hacinamiento en los espacios destinados a la Administración de la Educación Municipal

Área de Financiamiento	Indicadores (Códigos)	Problema que resuelve	Costo Total Área
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1. Construcción de sala alimentación colectiva 2. Construcción cancha de babyfútbol con pasto sintético, Liceo Politécnico 3. Pintura exterior de edificios Liceo Politécnico 4. Construcción de marquesinas de acceso, cambio de pavimento y mejoramiento de portería Liceo Politécnico 5. Adquisición de dos contenedores habitables para el DAEM 6. Habilitación e implementación de sala de Música y Banda Escolar 7. Implementación de sala de alimentación colectiva del Liceo Politécnico de Concón	Resuelve la carencia de infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades de los alumnos del Liceo Politécnico de Concón, fortalece la identidad de alumnos, padres, apoderados y funcionarios del establecimiento. Recoge la necesidad de espacios e implementación de espacios destinados a la actividad musical y de la banda escolar. Resuelve el hacinamiento en los espacios destinados a la Administración de la Educación Municipal.	5 149.592.792
ADMINISTRACION Y NORMALIZACION	8. Estudio de normalización eléctrica definitiva para los establecimientos educacionales 9. Normalización eléctrica definitiva EE, primera etapa	Resuelve el problema de certificación, reparación, mantenimiento y ampliación de los circuitos y potencias instaladas en los establecimientos educacionales. Esta es la primera parte de un programa que busca tener la normalización del 100% de los establecimientos de aquí a tres años.	5 20.755.201
ADQUISICIÓN O INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS	10. Renovación equipamiento computacional, habilitación de plataformas digital y softwares	Resuelve el problema de falta de implementación al adquirir nuevas tecnologías, para mejorar la gestión del DAEM el que actualmente tiene un retraso de al menos 10 años.	5 19.650.000
ADQUISICIÓN O CONTRATACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	11. Adquisición de vehículo de transporte de alumnos	Soluciona el problema de transporte para poder tener la mayor y mejor cobertura de atención de programas destinados a los alumnos (Salud escolar, actividades deportivas, recreativas y culturales) y en las salidas a terreno de los alumnos de la Educación Técnico profesional.	5 19.135.000
ASISTENCIA TÉCNICA	12. Plan estratégico de la educación	Genera orientaciones y estrategias de desarrollo educativo en la educación municipal de Concón, busca resolver la actual ausencia de un Plan estratégico de educación Comunal	5 12.000.000
COSTO TOTAL PROGRAMA			6 217.173.000

NOTA: Consignar información de forma clara y precisa

CONCÓN, 9 de OCTUBRE de 2014


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. EDUCACION
ARQUITECTO D.A.E.M.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO G.
ENCARGADA DE LA EJECUCION DE PROGRAMA
ARQUITECTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO


ANA MARIA UMAÑA M.
ENCARGADA DE LA ELABORACION DEL PROGRAMA
DIRECTORA DEM


ANA MARIA UMAÑA M.
DIRECTORA DEM

OSCAR SUMONTE G.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

Concón, 15 de Julio de 2015.-

Sra
Ana Maria Umaña Morales
Directora Departamento de Administración Educación
Presente

Agradeceré a Ud, sírvase tener a bien efectuar, cotización y/o adquisición de los materiales o artículos que se indican, los que se utilizan en lo siguiente (indicar clara y precisamente el uso o destino de los materiales, artículos o servicios). (Marque con "x" unidad correspondiente).

DEPARTAMENTO DE: EDUCACION.

DESTINO O USO: **D.A.E.M.**

CON CARGO A: PRESUPUESTO EDUCACION FAEP 2014

DISPONIBILIDAD SI NO MONTO MAX. \$ _____ FECHA _____ FIRMA _____

UNIDAD DE: ADQUISICIONES BOD. E INVENTARIO GASTOS MENOR OTROS

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIAL O SERVICIO
1	16	unidad	Estación de trabajo -directivo, con 4 cajones, primero con llave, pedestal y teclado, medidas 150x152x75cm (ID 1092728)
2	1	unidad	Estación de trabajo - medio punto, 3 cajones 2 simples y 1 kardex, con pedestal y bandeja de teclado, medidas 200x180x75cm (ID 1092754)
3	1	unidad	Escritorio eco base sin cajón medidas 100x50x75cm (ID 1092366)
4	15	unidad	Silla operativa ejecutiva medidas 100x60x50cm (ID 1095603)
5	7	unidad	Biblioteca 2 puertas abatible con llave medidas 70x195x40 (ID 1091484)
6	2	unidad	Biblioteca ejecutivo base con anaquel, puertas abatibles con llave medidas 97x45x180 (ID 1091547)

OSBERVACIONES:


ARQUITECTO D.A.E.M.


Vº Bº FINANZAS D.A.E.M.


DIRECTOR D.A.E.M.